

El paro obrero

Vivienda para familias de inlimos recursos. Vivienda gratuita para obreros y empleados a los 54 años de edad. Intereses del cinco por ciento al capital invertido. Aportación municipal de solares y cuotas sin quebranto para el Ayuntamiento

EL PODER EN NOSOTROS.
Para este problema como para tantos otros que se relacionan con el bienestar social no hacen falta milagros.

Bastaría leer el libro de la vida, observar que está ya todo creado y que nuestra obra, la obra de los hombres se limita a descubrir sus páginas y a despertar en cada cosa su poder dormido, uniéndolo y asociándolo todo con el mismo espíritu, en lo humano, de paz, de orden y de armonía con que fué hacedero el aparente imposible de la creación.

Dinero, trabajo, inteligencia, nada es bastante si se disciopian, si luchan, si en ellos no alienta más espíritu que el de la mutua destrucción. Ni arena ni pulso bastarían para levantar un pilar de la más reducida altura; pero busquemos algo que los complete, que ate sus granos minúsculos y haga perdurar en la materia inerte aquel cálculo del entendimiento, y el pilar podrá besar las nubes y desafiar el curso de los siglos; y ese poder misterioso del cemento ¿qué es? silice y arcilla, también tierra muerta, dormida más bien, que al crepitar en los hornos clama a la humanidad el error de sus locuras de odio, y canta hasta con el lenguaje de la materia que si hay algo que pueda llamarse bien, felicidad y vida no es con la destrucción con lo que nace y subsiste sino con aquella fusión íntima, con aquella alma que al mantener latentes los sentidos, unidas las partes y coordinados los órganos conserva en el mundo hombres y no cadáveres, árboles y no leña, prados y no rostreros.

Es, pues, la ley de la relación y de la agrupación lo que en nuestro problema ha de dar la clave.

UN NUEVO SISTEMA TRIBUTARIO.

Supongamos, con vista de lo que expusimos en nuestro último artículo que se dispone de solares edificables. Esto no es todo; falta capital, falta dinero, dinero que supla y complemente aquella insuficiencia de medios de las familias indotadas que nos preocupan.

Con un criterio fiscal rutinario y de sobre usado vendría ensueñado a la mente el consabido arbitrio, contribución o impuesto; en esto, españoles y extranjeros hemos sido siempre unos linceos: ¿que el Presupuesto de la nación no alcanza, que los ingresos de un Ayuntamiento no llegan?; pues estiremos la goma y que el ciudadano activo y pasivo resista la tirantez o sufra en sus narices la rotura consiguiente a un esfuerzo desproporcionado; una base nueva o un coeficiente mayor, y todo resuelto. Ya hay dinero, un dinero papel que como no es trabajo ni riqueza creada sino absorbida vale cada vez menos, agudiza la crisis y aumenta el paro.

No voy a cometer la insensatez de decir que las entidades públicas, Estado y Ayuntamiento no pueden establecer contribuciones; es evidente que sí; pero hay dos modos de contribuir: mermando producción o acrecentándola; estableciendo un pugilato entre el fisco y el contribuyente porque la razón de exigir no convence, la forma desazona y la cuantía ahoga, o dando a la contribución un sentido de justicia que persuade, un sistema que facilite y un módulo cuya equidad le haga irrehazable.

No es este el momento de más largas consideraciones, y baste con lo apuntado; ni yo dispongo de la «Gaceta», ni pretendo proponer al Ayuntamiento sistemas tributarios que sólo pueden ser adoptados con carácter general, ni hace falta a los fines que perseguimos porque el cálculo de mis afirmaciones no lo han tenido en cuenta, ni en definitiva haría falta la coacción de un impuesto ya que los intereses afectados acudirían en Burgos espontáneamente. Pero no resisto a la tentación de plantear el tema, pues así, al contacto de los problemas vivos, palpitanes es como las ideas se entienden y compulsan.

Decía que no parece posible suplir aquellas insuficiencias de medios de las familias indotadas sino con dinero, dinero de contribuciones e impuestos. Y sin embargo no es así

Teatro Principal

CISNEROS, poema dramático en tres actos, en verso, original de don José María Pemán

Es muy pequeño el marco de la ficción escénica para encerrar una vida de tanta magnitud como la del cardenal-regente Fray Francisco Jiménez de Cisneros. Labor menos aventurada podía ser, no obstante, la de perfilar con cuatro rasgos la recia envigadura de su temperamento. A ello se ha lanzado el señor Pemán, y sin intentar siquiera infundir sentido unitario a los diversos ejemplos en que basa la proyección de tan excelente figura, ha sabido darles suficiente relieve teatral y un contenido dramático de primer orden. Está en ellos perfectamente reflejado el momento histórico que el enorme español llena con su carácter, y a falta de una acción continua, equilibrada y entera, existe en la virtud poética de la obra un gran caudal de sugestión.

Son cuatro cuadros que abarcan un periodo de más intensidad que longitud; desde la elevación del humilde franciscano a la silla primada de Toledo, que la reina Isabel le impone contra su voluntad, hasta su licenciamiento de la regencia, que viene cuando otro descanso más efectivo le ahorra la amargura de conocerlo. Muchas cosas han ocurrido en tanto. Mas el resumen de todas ellas está sencillamente en haber impedido el desmoronamiento de un Estado, haciendo así posible la posterior grandeza nacional.

Con fina perspicacia de dramaturgo ha tocado el autor los tres temas esenciales de la gestión de Cisneros como gobernante: rebeldía y traición de la nobleza, prestigio y gala de la Universidad complutense, ingerencias y desmanes de los falmencos. Con este último se enlaza muy acertadamente el episodio amoroso cuya coherencia activa y cuya vibración pasional intentan servir de soldadura a los cuadros aislados del poema, aunque sin conseguirlo por tratarse de una fábula y de unos personajes secundarios.

Aparte los demás méritos ya apuntados, es de señalar muy especialmente el que representa la inspirada adecuación expresiva que nutre en todo instante el fondo y la forma del diálogo. Sirve éste a la acción y se amolda a los matices del pensamiento con la energía, la delicadeza y el rango poético más puros y elevados. Rindense a los encantos múltiples del verso, lo mismo que a la emoción total de los hechos escenificados, el público dió a esta última obra del señor Pemán una acogida más calorosa y cordial todavía que a sus anteriores producciones. Muñts de los personajes, escenas sueltas y aun frases aisladas eran aplaudidas con entusiasta admiración.

No pequeña porción de esos aplausos iba dedicada a la perfección interpretativa del conjunto y al acierto insuperable de Ricardo Calvo que vive la figura central con los poderosos alientos de dignidad y de firmeza que requiere. Después de él, Tarsila Criado y Guillermo Marín, en particular éste, dando a sus respectivos tipos la viveza graciosa y el brio dramático de que son susceptibles. Y luego, en planos menos relevantes, hay que distinguir también a las señoras Moneró, Calvo-Velázquez, y Gálvez, y a los señores Victorero, Górriz, Echaide, Abad Rupert, Villagómez y Trescoll.

J. L.

VEA EN SEXTA PLANA
**La Asamblea Provincial
Triguera**
Notas municipales

MULTAS.
Por la Alcaldía han sido multados con 10 pesetas cada uno, dos dueños de casas, por no haber quitado la nieve de las aceras correspondientes a las mismas; un individuo por profanar palabras malsonantes en el Puente de Santa María, y con 5 el dueño de un perro, por tenerle suelto por la vía pública.

Burgos son enormemente atractivos. Figuran en ellos los nombres de Bach, Beethoven, Schubert, Chopin, Liszt, Procoffiew, Albéniz, y el de nuestro paisano Antonio José, de algunas de cuyas obras, entre ellas la laureada «Sonata gallega», ha tenido la gran artista la gentileza de ofrecernos su personal versión.

Las dos sesiones prometen estar muy animadas y con el fin de facilitar la asistencia a ellas de cuantos aficionados lo deseen, en el vestíbulo del teatro, de doce de la mañana a una y media y por la tarde desde una hora antes de la del concierto, podrán hacerse los dos días inscripciones de nuevos socios, y adquirirse entradas de forasteros en las condiciones acostumbradas.

La sesión municipal del viernes

La prórroga del contrato con la fábrica del Gas.— El Alcalde ha conseguido en Madrid importantes cantidades para aliviar la crisis obrera.—Varios donativos.—Otros asuntos

Bajo la presidencia del señor Santamaría y con asistencia de los señores Cuesta, Ruera, Pavón, Almdrens, Carcedo, Monedero, Gonzalo Soto, Fuentes, Moliner, Echevarrieta, Peñalta, M. Mata (don Florentino), Moreno y Fournier, se abre la sesión a las siete.

Acta de la celebrada el 25 de los corrientes.
Aprobada.
—Idem de los exámenes celebrados para proveer plazas de vigilantes de Arbitrios.

Como consecuencia de esos exámenes y según la propuesta del tribunal, se acuerda nombrar vigilantes de Arbitrios a don Rogelio Moratins Maestro, don Marcelino Andrés Martínez, don Julián Palazuelos Santa María, don José Salas Ovejero, y don José de la Fuente Romo, y aspirantes de vigilantes con derecho a ocupar las vacantes que resulten después de estar colocados los cinco anteriores, a don Rafael Laserna Elena, don Rafael Martínez Marjúan, don Julián Blanco García, don Pablo Medina Martínez, don Gaspar Burgos Núñez, don Eduardo Hernando Lázaro, don Eladio Martínez Rodríguez, don Jifedonso Pascual Alonso, don Jesús Varona García, don Angel Murga López, don Conrado Pérez Escorial, don Martín García García, don Nemesio Ruiz Colina y don Felipe García Velasco.

—Extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento en las sesiones que celebró drante el pasado mes de septiembre.
Aprobados.

DICTAMENES

Gobierno.—Proponiendo la adquisición de deienas de goma y calzado para los individuos de la Guardia Municipal.
De las primeras se adquirirán sesenta y de las segundas cincuenta y ocho, siendo éstas por concurso.

Obras.—En las instancias de don Angel Puente, sobre que se prolongue la acantarilla colector próxima a la barriada de los Ferrovianos para incrustar la de la casa que ha construido en el camino del Calvario que conduce al Crucero de San Julián.
Desestimada.

—En la de don Juan Martínez Malaxo Echevarría, para instalar un motor que accione una máquina de sierra de cinta en la casa número 7 de la Plaza de San Juan.
Concedido.

Policía Urbana.—En las instancias de don Manuel Sancho y don Miguel López, solicitando se dote de agua a sus casas sitas en el Paseo de los Pisones.
Se acuerde concederles dos metros cúbicos de agua diarios a cada uno.

—En la de don Ignacio Ugalde, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, solicitando se amplíe hasta 1.ª de Junio próximo el plazo de presentación de proyectos para la conducción y distribución de los 200 litros de agua por segundo del Pantano del Arlanzón a esta ciudad.
Desestimada.

—De la Comisión especial de alumbrado, en el expediente relativo a la prórroga del contrato de la S. A. Gas Burgos.
El dictamen proponía la prórroga del aludido contrato por un año, sin condición especial alguna que coartase las futuras resoluciones que el Ayuntamiento pueda adoptar, una vez decidido, como está, en principio, la municipalización del servicio de alumbrado.

Se retira del salón el señor Moliner. Se entabla una animada discusión que dura una hora, en la que intervienen los señores Echevarrieta, M. Mata, Ruera, Moreno, Gonzalo Soto y Cuesta, y se acuerda modificar el dictamen en el sentido de que una vez estudiada la municipalización del servicio de alumbrado, sea este mixto y que el Ayuntamiento señale la cantidad de fluido que han de suministrar las compañías.

Sanidad.—En las instancias de don Pedro Félix Pérez, solicitando permiso para destinar a hospedaje el primer piso de la casa número 19 de la calle de Miranda.
Concedido.

—De don Angel Preciado Rodrigo, para abrir un establecimiento destinado a bar en la planta baja de la casa número 20 de la calle del Cid.
Concedido.

—En la de don Pedro Díez Saez, solicitando permiso para abrir otro establecimiento dedicado a la venta de comestibles en la planta baja de la casa número 38 de la calle de Santa Clara.
Concedido.

Jurado Especial.—Sobre que se gratifique al oficial del Negociado de Obras. Quedó sobre la mesa hasta la sesión próxima a propuesta del señor Domingo Monedero.

—Nombramiento de vocales de diversas Comisiones por la vacante producida por el señor Conde.
Por votación nominal se nombra al señor Moreno de las de Salubridad y Cementerios; al señor Echevarrieta de

los obreros y entonces se dieron cuenta de que lo que nosotros pedíamos era justo.

Se nos dió palabra de que en breve se librarán 40.000 pesetas para el arregio de los kilómetros 1 y 2 de la carretera de Burgos a Quintanadueñas.

Hemos convocado a los encargados de esas obras en esta ciudad y se nos ha dicho que inmediatamente se comenzará la pavimentación del puente y Plaza de Castilla que están comprendidos en el kilómetro 1 de la indicada carretera.

En cuanto a la concesión de alguna cantidad para emplearla en la terminación del camino de Cardañajimeno, se nos hizo ver lo imposible que era, debido a que ya se habían invertido por las corporaciones burgalesas, determinadas cantidades en ella. Hoy el diputado señor Vedoya me ha en viado un telegrama en el que me dice «Asunto camino resuelto favorablemente solución definitiva.

Ahora ya contamos con unos miles de pesetas para terminar ese camino cuyas obras estaban sus pendidas por falta de dinero.

También estuvimos en la dirección de Obras Hidráulicas para interesarnos por las subastas del pantano del Arlanzón. Conseguimos que se concedieran 50.000 pesetas para ir trabajando en los canales, mientras se sacan a subasta las obras. También en el el ministerio de Obras Públicas se nos dió al interesarnos nos por que se concediese mayor cantidad para la repoblación forestal; que se mirará la forma de poder dar mayor intensidad a la plantación de árboles.

En la dirección del Circuito de Firmes Especiales, se nos dió que ya estudiarán con urgencia la pavimentación del puente de San Pablo y la calle de Santander.

Propone el señor Santamaría y así se acuerda la satisfacción de la Corporación hacia el ingeniero señor Crespo Alvarez y mostrar su agradecimiento a los señores García Vedoya y Martínez de Velasco por haber gestionado y acompañado en Madrid a los centros oficiales, a la comisión burgalesa.

Ibamos descorazonados a Madrid, pero afortunadamente hemos conseguido dinero para obras pero bien entendido que estas obras para que den el maximum de rendimiento, se sacarán a concurso.

Hace constar para conocimiento de los obreros parados que con el contratista señor Temiño se se ha concertado que las obras del camino de Cardañajimeno, empezarán por la parte que los concejales señores Echevarrieta y Gonzalo Soto tenían pedido, pagándose al contratista a razón de 23 pesetas el metro lineal, si bien el señor Temiño nos dió que «podía hacer los trabajos con 20 pesetas por metro más barato pero con la condición de que los obreros fuesen de los pueblos, ya que los jornales que a estos se les abonan son más bajos y el rendimiento en el trabajo de esos obreros según nos manifestó es un treinta por ciento mayor que el que rinden los obreros de la capital.

También nos hemos puesto de acuerdo para llevar en camiones a los obreros que trabajen en ese camino, hasta el Campo de la Verdad.

El señor Moliner propone cons te en acta la satisfacción con que el Ayuntamiento ha visto los trabajos que el señor Santamaría ha realizado en Madrid.

Dice el Alcalde, que en todo caso sea para el arquitecto.

Sigue diciendo el señor Santamaría que la Corporación ha visto con gran complacencia los donativos que se han hecho a la Alcaldía y que esta a su vez les ha entregado a la Tienda Asilo, y agrega que ruega a cuantos tengan la idea de entregarle más lo hagan a los indicados comedores.

UNA PREGUNTA.
El señor Moliner pregunta las razones que han existido para cerrar los comedores de las Cantinas Escolares que estaban establecidos en las antiguas escuelas de San Lorenzo, y ruega a la Alcaldía haga cuantas gestiones sean necesarias para que se vuelvan a abrir.

Le dice el señor Santamaría que se acordó el cierre en una junta que celebramos los que perte necemos a la Junta de Mendicidad y que ahora se socorre en mé tático. No obstante me haré eco de este ruego en la primera reunión que celebraremos y realizare gestiones para conseguir la reapertura de indicados comedores.

Seguidamente se levantó la sesión, siendo las nueve en punto.

¡Qué bien duerme el que no tose gracias a las PASTILLAS CRESCO

La Filarmónica
Por causas ajenas a la voluntad de la Junta directiva, los conciertos aplazados para el martes y miércoles próximos se han adelantado una fecha y se celebrarán, por tanto, definitivamente, el lunes y martes, días 4 y 5 del corriente, a las siete de la tarde en el Teatro Principal.
En ambos actuará, como ya se ha dicho, la extraordinaria artista Conchita Rodríguez, joven pianista que produce siempre en sus auditorios una impresión de las que jamás se olvidan. Memorables son sus recitales de Madrid en el Ateneo, teatro de la Zarzuela, teatro de la Comedia, Sociedad

Al señor Alcalde

Se nos ruega la publicación de lo siguiente:

Una de las preocupaciones que indudablemente intranquiliza más a usted, es, sin duda, el gravísimo problema de proporcionar trabajo a los muchos que desgraciadamente en nuestra ciudad carecen de él.

Por creerlo así, me permito brindar a usted una idea, que, si quiera por unas semanas, podría llevar el pan a los hogares de algunos trabajadores y con él la alegría aunque sólo fuese temporal, de muchos seres inocentes. Considero que si cada vecino nos preocupásemos de pequeñas soluciones al pomposo problema y con buena voluntad se fuesen acometiendo, valdría ello para mitigar esa falta de trabajo en estos días más crudos del invierno.

Lo que yo me permito proponer al señor Santamaría, es lo siguiente: el adentamiento y arreglo del pavimento en la calle particular del Cordón.

Seguramente que con unas gestiones amistosas de usted cerca de las tres únicas propietarias de las casas enclavadas en la citada calle, se podría llevar a cabo ese arreglo y adentamiento, ya que precisamente las personas pudientes y entidades eminentemente burgalesas y que tienen demostrado su cariño a la ciudad, no se negarían en absoluto a ello, sobre todo si recuerdan que con un pequeño esfuerzo económico por su parte, pueden proporcionar el pan a algunas familias burgalesas, de las que hoy carecen de él.

Creo que la idea es hacédera porque uno de los propietarios es la Caja de Ahorros municipal, entidad que ya en otra ocasión y sin afectar el asunto directamente, como en este caso, proporcionó trabajo a algunos obreros cuando donó a la ciudad la barandilla de la margen izquierda del Arlanzón, desde los puentes de Besón al de Castilla. Los otros dos propietarios (el señor García Lozano y doña Florinda Conde) son personas a quienes ese pequeño gasto no supondría grandes sacrificios y a no dudarlo los harán gustosos pensando en el fin que esta idea persigue: proporcionar trabajo por algunas semanas a algunos de los que tienen la inmensa desgracia de no poder llevar ningún alimento a sus hogares.

El señor alcalde y los citados propietarios tienen la palabra.

UN VECINO.

Écos de la vida local

EN LA CATEDRAL

La fiesta de las Candelas

Con la acostumbrada solemnidad se ha celebrado en el Santo Templo Metropolitano la festividad de la Purificación de Nuestra Señora, conocida vulgarmente por la Fiesta de las Candelas.

El Excmo. Sr. Arzobispo, revestido de Pontifical, bendijo con las preces de rúbrica las Candelas, que luego distribuyó entre los señores Canónigos y Beneficiados de la S. I. C. y Concejales del Excmo. Ayuntamiento señores Izquierdo, Moliner, Domingo Monedero, Martínez Mata (don Florentino), Gonzalo Soto y Echevarrieta, celebrándose acto seguido la procesión, en la que los señores Prebendados llevaban las tradicionales capas del Concilio de Basilea.

Presidía la procesión nuestro Excelentísimo Prelado, que tenía de Presbítero asistente al M. I. Sr. Deán, Dr. Rodero Reca y de diáconos de Honor a los M. I. Sres. Sáiz y Riaño.

Ofició en la Santa Misa el M. I. Señor D. Felipe Abad, Canónigo Penitenciario, asistido de los Beneficiados señores Peña y Belzunegui.

Su Excelencia Reverendísima, asistió desde su trono de medio pontifical y los señores Concejales se hallaban en sitio preferente al pie de la reja del coro y debajo del Crucero.

La Capilla de música interpretó la Misa del Maestro Palestrina.

—En la Capilla del Condestable se ha celebrado la fiesta de la Santísima Virgen, titular de aquella.

Ayuntamiento de Burgos

Hasta las 12 del día 11 de los corrientes se admitirán proposiciones en la Sección de Obras, para la adquisición de 50 pares de botas, tipo media bota de cuero para los individuos del Cuerpo de Bomberos, con arreglo a las condiciones que en la misma se hallan de manifiesto.

Certificados de Penales

últimas voluntades, legalizaciones y cuantas gestiones tenga que realizar en Madrid, encárguelos a NICOLAS NIETO, Vergerá, número 14. MADRID

El temporal de nieves

Continúa el deshielo, aunque no con la intensidad de ayer.

La Compañía del F. C. Santander-Mediterráneo comunica al Gobierno Civil, que se puede dar por restablecida la comunicación de Burgos a Calatayud.

Ayer llegó el tren a Soria y hoy se espera que llegue a Calatayud.

Los Ayuntamientos de Rocabado de la Sierra, Barbadillo del Pez y Barbadillo del Mercado, piden el envío de brigadas de obreros por la Jefatura de Obras Públicas para restablecer las comunicaciones.

Los siete pueblos que componen el Valle de Valdelaguna, están incomunicados.

Automovilista

Cadenas antipatinantes para nieve
VENTA: PALACIOS
Concesionario FORD Burgos

Gobierno Civil

UN DONATIVO

Don Martín Avila Vivar, industrial hotelero de esta ciudad, ha hecho entrega al señor Gobernador de un donativo de cien pesetas con destino a la Junta de Protección de Menores.

El señor Sánchez Rivera ha elogiado esta nueva obra de caridad del señor Avila.

Casino Militar

Mañana a las 7:30 horas, disertará en este Casino, el Profesor francés, D. Juan Plecnikowski, sobre «Comparaciones e impresiones acerca del teatro francés y español».

A continuación tendrá lugar un baile familiar que durará hasta las 21 horas.

Venerable Orden Tercera de San Francisco

Para el mayor florecimiento de la V. O. T. de San Francisco y para conocimiento de todos los socios, ténganse presentes las siguientes advertencias:

1.ª Ha quedado instalada la calefacción en la Iglesia de la Casa de Venerables, por medio de dos potentes faros, que dan una temperatura media de doce grados, haciendo muy agradable la estancia en dicha Iglesia.

2.ª Con ésto queda en suspenso el primer proyecto de instalación de calefacción de aire, por no haberse cubierto el presupuesto de las ocho mil quinientas pesetas y por ser la nueva instalación actual igualmente práctica y más económica.

3.ª Como la V. O. T. ha de contribuir al sostenimiento de la nueva calefacción, en beneficio propio y de la Casa de Venerables, se ruega encarecidamente a todos los socios que ofrecieron sus limosnas, hagan efectivo este su generoso ofrecimiento, a la mayor brevedad, o bien en casa del Director, (Santa Clara, 70), o bien en la misma Casa de Venerables.

4.ª Asimismo, se ruega a los Hermanos que firmaron ya los boletines de suscripción, no desistan de su primer propósito, y a los que todavía no los firmaron, que lo hagan diligentemente, aunque solo sea con la cuota mensual de veinticinco céntimos.

5.ª Oportunamente se dará una relación de las cantidades recibidas e invertidas, para satisfacción de todos los donantes.

6.ª Superada ya esta dificultad del frío, que para muchos era motivo de no asistir a los actos del culto en invierno, es de esperar que éstos se vean más concurridos y que la V. O. T. recobre su antiguo esplendor, ahora precisamente que es cuando más se necesita vivir «vida cristiana», su principal objetivo, sin el cual, todo será tejer y destejer y parecer que se hace y no hacer nada.

EL DIRECTOR.

Burgos febrero 1935.

Recuerdos de Burgos

los encontrará V. selectos y económicos en el quiosco de la Plaza del Duque de la Victoria.

Gran surtido en cuadros a la italiana y renacimiento, fotografías y postales

Juventudes Católicas Parroquiales

SANTIAGO Y SANTA AGUEDA.

Se ruega a todos los socios de esta Juventud, se pasen mañana domingo día 3 a las tres y media de la tarde por la Sacristía de la Parroquia, para un asunto de interés que interesa comunicárselos.—La Junta Directiva.

Tribunales

Señalamiento para el día 4.

AUDIENCIA PROVINCIAL.

Juicio oral procedente del Juzgado de esta capital, sobre tenencia de armas, seguida contra Francisco Arango Rodríguez.

SENTENCIA.

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Miranda de Ebro, sobre amenazas, seguida contra Pascual García Ojenguren, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de dos meses y un día de arresto mayor a las accesorias y pago de costas.

CONSTRUCCIONES

Luis Olasagasti (S. A.)

Construcción general - Obras de hormigón armado - Trabajos de albañilería, entretenimientos y reparaciones.

OFICINAS:

Burgos: Sanz Pastor, 12

San Sebastián: San Marcial, 50

Presupuestos y consultas técnicas gratuitas

Si quiera saborear buena cerveza

EXIJA

Cerveza Damm

DEPOSITO:

Confitería Lastra

Orden General de la División

En la Orden general de la División de hoy se citan como distinguidos durante los sucesos revolucionarios a los señores jefes y oficiales que se citan seguidamente:

Don Angel Prast; Souza, coronel de Infantería, por su gestión como comandante militar de la Plaza de Santander y jefe de las tropas del Ejército, Guardia Civil y Seguridad de la provincia que operaron en la misma, sin pedir envío de refuerzos ni en los momentos de más apuro.

Don Luis Villena Ramos, coronel del 12.º Tercio de la Guardia civil por su actuación en Barruelo-Guardo y Sabero, donde desbarató los planes de los rebeldes y consiguió su desarme.

Don León Carrasco Amilibia, coronel de Artillería, por sus enérgicas medidas para reducir a los revolucionarios en plazas de tanta importancia como Eibar y Mondragón.

Don Joaquín Ortiz de Zárate y Lopez, teniente coronel de Infantería, nombrado comandante militar de Bilbao y que dió muestras de extraordinarias dotes de mando, impidiendo todo movimiento en masa de los rebeldes y logrando el desarme de los mismos.

Don José Garrigas Bernabeu, capitán de la Guardia civil, cuya actuación se destacó sobremedura en la reducción de los rebeldes de Eibar a quienes desalojó de esta población, dejando la zona ésta completamente tranquilizada.

Don Francisco Martínez Gallo, teniente de la Guardia civil por el socorro que prestó al puesto de Barruelo. Con 31 hombres se enfrentó con un número superior de enemigos que combatían por todos los lados a las fuerzas de socorro, logrando derrotarlos y ponerlos en fuga.

Delegación de Hacienda

Libramientos señalados para el día 4: Victorino Sáez, Amadeo Alameda, Joaquín García, Euimio de las Heras, Habilitado Distrito Forestal, Amancio Ortega, Antonio Gómez, Alejandro Vadillo, Sixto Blázquez, Banco Español de Crédito, Secretaría del Juzgado de Instrucción.

VEA EN CUARTA PLANA

Más vida local

Las misas que se celebren mañana día 3, en la Iglesia Parroquial de San Cosme y San Damián, a las ocho, nueve y media y once; así como las que se celebren los días 4, 5, 6 y 7, a las diez, en la Parroquia de San Lorenzo, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de

EL SEÑOR

D. Enrique Gredilla

que falleció el 30 de Enero de 1935.

(R. I. P.)

LA FAMILIA,

Agradecerá a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y la asistencia a alguna de dichas misas

Burgos 2 Febrero de 1935.

Las misas que se celebren el lunes 4 del corriente, en la Iglesia de San Lorenzo, en el altar mayor, desde las nueve a las once inclusive; así como las que se celebren en San Leonardo (Soria); y la exposición del Santísimo en las religiosas Reparadoras el día 5, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de

Doña Maximiana Blanco Salas

que falleció en Burgos el día 3 de Febrero de 1934.

(D. E. P.)

Su hijo, don Juan Yagüe Blanco; hija política, doña Mary Martínez del Campo; nieta, Carmen; hermana, doña Lucila Blanco; hermano político, don Miguel Camarero; sobrinos, primos y demás familia,

Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y la asistencia a alguna de dichas misas, por lo que les anticipan las gracias.

Burgos 2 Febrero 1935.



CALZADOS LA IMPERIAL

Algeciras - Badajoz - Barcelona
Bilbao - Burgos - Cádiz - Córdoba
Gijón - Granada - León - Madrid
Málaga - Murcia - Oviedo
Pamplona - San Sebastián - Sevilla
Valencia - Vitoria - Zaragoza

HA INAUGURADO en BURGOS PLAZA MAYOR, 57

su instalación provisional

¡ ATENCION! ¡ ATENCION!

a sus zapatos y precios sensacionales

CALZADOS LA IMPERIAL

DE FAMA MUNDIAL

Fabrica y vende los mejores de España a los precios más bajos

¡ ATENCION!

CALZADOS LA IMPERIAL

Visítenos antes de hacer sus compras

LA MISERICORDIA.—Agencia funeraria, Santa Clara 2, Tfno. 176.



EL NIÑO

JOSÉ-ENRIQUE GREDILLA RODRIGUEZ

ha subido al cielo en el día de hoy, a los 6 años de edad

(E. G. E.)

Sus padres, don Jesús (del comercio de esta plaza) y doña Candelas; hermanos, Pablo, Jesús y Juan Antonio; abuela paterna, doña Aquilina Rodríguez; abuelos maternos, don Wenceslao Rodríguez (del comercio de esta plaza) y doña Josefa Vitoriano; tíos, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades asistan al entierro, que tendrá lugar mañana domingo, a las ONCE Y MEDIA, en la Iglesia parroquial de San Lorenzo el Real, por cuyo acto de caridad les anticipan las gracias.

Vivia: Carnicerías, 11

Burgos 2 de Febrero de 1935

El acompañamiento se despide en el sitio de costumbre

LA MISERICORDIA.—Agencia funeraria, Santa Clara 2, Tfno. 176.



EL JOVEN

Heliodoro Carcedo Mariscal

falleció en el día de ayer, a los 23 años de edad,

habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición de S. S.

(Q. E. P. D.)

Sus desconsolados padres, don Emilio (industrial de esta plaza) y doña Paulina; hermanos, doña Casilda, doña Emilia, don Antonio, doña Carmen, doña Felisa, don Benito, don Francisco y don Angel; tíos, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir al funeral que tendrá lugar en la Iglesia Parroquial de San Gil Abad, el lunes 4, a las DIEZ, por cuyo acto de piedad les anticipan las gracias.

Burgos 2 de Febrero de 1935.

Vivia: Huerto del Rey, 20.

Casa mortuoria: H. Provincial.

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

(Continúa la sesión de ayer).

Se aprueban los dictámenes que siguen:

De la comisión de Guerra, sobre la proposición de una ley, restableciendo la categoría de inspector farmacéutico asimilado a general de brigada en la sección de Farmacia de Sanidad militar. (Informe desfavorable de la Comisión de Presupuestos.)

De la Comisión de Marina, sobre el proyecto de ley reorganizando el Servicio Hidrográfico de la Armada.

De la Comisión de Guerra, sobre el proyecto de ley disponiendo que los caballeros de la Orden Militar de San Fernando, cobren la pensión de la cruz y sus haberes de militares retirados por el presupuesto de Guerra.

De la Comisión de Justicia sobre el proyecto de ley adicionando un párrafo al artículo 304 de la ley de enjuiciamiento criminal.

De la misma Comisión sobre el proyecto de ley adoptando medidas para reconstruir los pleitos causas y expedientes, que desaparecieron en la Audiencia de Oviedo, con motivo de los sucesos revolucionarios.

El presidente anuncia que va a comenzar la discusión del dictamen sobre arrendamientos rústicos.

El señor Navajas interviene para defender una modificación en el texto que se refiere al pago de la prima por seguro contra el riesgo de pérdidas de cosecha por pedrisco u otra causa parecida, en caso de que el arrendatario se niegue a hacerlo.

Propone una fórmula sencilla que permita al propietario resarcirse de la cantidad invertida en la prima, que siempre será pequeña, ya que no suele satisfacerse más de 40 céntimos por hectárea.

Le contesta por la Comisión el señor Villanueva, que defiende el texto del dictamen y rectifica el señor Navajas, quien logra vencer a la Comisión, quien se compromete a recoger el espíritu de la enmienda.

El señor Lamamié de Clairac, plantea una cuestión de carácter reglamentario, con la que tiende a que éste dictamen pueda avanzar más rápidamente su aprobación.

Propone que antes de redactarse un artículo, se entere la Comisión de las enmiendas presentadas, para que incorpore al dictamen las que le parezcan aceptables y se eviten discusiones estériles.

El presidente de la Cámara: Para complacer al señor Lamamié de Clairac, bastará con que digan previamente que enmiendas son las que se aceptan.

El Sr. Álvarez Mendizábal promete complacer en su deseo al señor Lamamié.

El señor Lamamié de Clairac, rectifica y agradece las facilidades del presidente de la Cámara. Se incorpora al dictamen una enmienda del señor Martín.

El señor Serrano Jover defiende otra enmienda.

El señor Casanueva, por la Comisión, le contesta oponiéndose. Rectifica el señor Serrano Jover y pide votación ordinaria; pero como el número de diputados presentes es notoriamente inferior al necesario, algunos piden votación nominal.

El señor Lamamié de Clairac, consume un turno en contra del artículo séptimo, nuevamente redactado. Manifiesta que siempre que se ha tratado de las revisiones de la renta, se han producido rozamientos entre propietarios y colonos que hasta aquel momento iban de perfecta armonía. Expone su opinión de que no

debe autorizarse la revisión de la renta antes de los tres años de la vigencia del contrato, pues de este modo, los contratantes podrán tener elementos de juicio suficientes para que el asunto sea resuelto con justicia.

Daza, independiente, consume otro turno en contra, porque a su juicio, la nueva redacción varía la tendencia del proyecto y de aprobarse produciría graves perturbaciones en el campo.

A continuación se aprueba el artículo séptimo.

Navajas, agrario, defiende una enmienda al artículo octavo, acordándose una nueva redacción del citado artículo.

El señor Rodríguez Jurado, agrario, defiende un voto particular contestándole el presidente de la Comisión, señor Casanueva.

Seguidamente se suspende la discusión.

Pascual Leone pide que sean repletos los concejales de los Ayuntamientos que han sido suspendidos por el ministro de la Gobernación.

Marcos Miranda apoya también esta tesis.

Le contesta el ministro de la Gobernación, señor Vaquero, diciéndoles que si ha suspendido a Ayuntamientos, ha sido porque los autores de la constitución del Tribunal de Garantías son precisamente los que por declarar la guerra a la República, convirtieron los Ayuntamientos en cuarteles de la revolución.

También recuerda las suspensiones que hizo Maura al mes de constituirse los Ayuntamientos.

Afirma que la representación de los concejales del 12 de abril está totalmente caducada.

Anuncia que en la próxima semana se discutirá el proyecto de ley municipal y habla de la futura ley electoral.

Se lamenta de las acusaciones del señor Pascual de Leone y afirma que si hubiera triunfado la revolución, hubieran sido degollados o fusilados, según las listas que tenemos, todas las

personas de orden de España. (Sensación).

Se nos pide una política de orden precisamente por los que están suspirando por una dictadura, tanto desde las extremas derechas como desde las extremas izquierdas.

Zamanillo, tradicionalista: Es un latiguillo comparar a las extre-

mas izquierdas con las extremas derechas.

El ministro de la Gobernación: Retiro esas palabras.

Pascual Leone rectifica, retirando su proposición.

Seguidamente se levanta la sesión. Eran las nueve y cuarto de la noche.

MADRID.

Las negociaciones comerciales con Francia.-El asunto de las dietas de los diputados procesados o en fuga.-Dice Gil Robles.-Visita comentada

Las negociaciones comerciales con Francia

Madrid 2.—Los comentarios de ayer tarde en el Congreso giraron alrededor del estado de las negociaciones comerciales francoespañolas. En la Sección tercera se reunieron el subsecretario de Industria, el director de Comercio y los diputados de las regiones naranjeras para estudiar la forma de proteger a la riqueza naranjera y tratar también de las órdenes dadas cerrando la frontera para este fruto y suspendiendo las órdenes de embarque.

Antes de comenzar la reunión interrogamos al subsecretario de Industria, señor Sierra Rustafazu, quien nos dijo que las negociaciones continuaban y que la Comisión se hallaba en sesión permanente.

Al ministro de Estado, señor Rocha, también le preguntamos su impresión: —Que las negociaciones continúan— nos dijo.

—¿Bien o mal?

—Regular.

El diputado valenciano don Luis García Guijarro nos dijo que su impresión de momento no era nada optimista, pero que estaba seguro de que los franceses se darán cuenta de la firmeza de la posición de los negociadores españoles.

En otro momento, la situación sería distinta, si la cosecha la tuviéramos plena; pero cuando estamos ante un panorama grave, cuyas consecuencias se verán de aquí a ocho o diez días, la situación es diferente.

—¿Se refiere usted a las heladas?

—Sí. Yo calculo que el fruto dañado se elevará al 50 o 60 por 100.

—¿Dificultará las negociaciones la estancia en Londres de dos ministros franceses?

—No, ya que los comisionados evitan sus consultas por teléfono.

Posteriormente hemos sabido que el ministro de Estado se dispone a ponerse al habla con el embajador de Francia al objeto de conseguir un mejor cauce para el estado de las tirantes negociaciones.

La última impresión sobre el problema es que por parte de Francia se inicia algo de transigencia, siendo probable que se suspenda toda medida que implique ruptura de relaciones comerciales, durante un período de diez o doce días, que se dedicará a un minucioso estudio de ambas posiciones.

El precio de los periódicos

Madrid 2.—Reunida la Comisión de Industria bajo la presidencia del subsecretario de dicho departamento, señor Sierra Rustarazo, acordó aprobar la proposición de ley que se presentará a la Cámara elevando el precio de los periódicos.

El asunto de las dietas de los diputados procesados o en fuga

Madrid 2.—La Comisión de Gobierno interior estuvo reunida para examinar la propuesta que hizo anteaer el señor Pérez Madrigal, en sesión secreta, sobre el percibo de dietas por los diputados socialistas que no asisten al Parlamento.

La reunión fué presidida por el señor Alba.

Se manifestaron, desde luego, dos tendencias opuestas: la de aquellos que compartían la propuesta del señor Pérez Madrigal y la de aquellos otros que la juzgaban antirreglamentaria. Los partidarios de la última estaban en su mayoría. El propio señor Alba manifestó que, a su juicio, no era posible acceder a lo solicitado por el señor Pérez Madrigal, y citó lo que ocurre en Francia, donde jamás fueron retenidas las dietas de los comprometidos en rebeliones o sublevaciones.

A mayor abundamiento se sacó, de

testimonio, un discurso del señor Gil Robles, en las Constituyentes, defendiendo lo mismo que ahora defienden los enemigos de la propuesta del señor Pérez Madrigal.

El señor Royo Villanova hizo una propuesta eléctrica. Dijo que no era posible en modo alguno retirar las dietas a los diputados que están en prisión, porque no pueden asistir a las sesiones parlamentarias. Propuso que para el percibo de las dietas sea condición indispensable la firma personal de los diputados, con lo que no las cobrarán aquellos que han ido al extranjero y que desde allí hacen campaña contra la nación.

No se llegó a un acuerdo concreto. Entonces, el señor Alba propuso el nombramiento de una ponencia que estudie detenidamente el asunto y eleve un informe a la Cámara. La ponencia la construirán los señores Reverte (Ceda), Royo Villanova (agrario) y Bravo Ferrer (conservador).

El presidente del Consejo

Madrid 2 (12 m.)—El Presidente del Consejo estuvo desde primera hora la tarde en la Cámara. A las seis, marchó a la Presidencia para preparar las copias de los proyectos de monopolio de armas y del paro obrero, que se enviarán a las comisiones respectivas.

Dice Gil Robles

Madrid 2 (12 m.)—Gil Robles hablando con los periodistas dijo que el proyecto de arrendamientos rústicos es importantísimo, y que hay que sacarlo adelante enseguida.

Dice que el nudo de la cuestión está en los primeros artículos, hasta el trece, pero que después la discusión de los restantes no ofrecerá dificultades.

Respecto al momento político, entiende que todo está en un compás de espera, hasta que el Parlamento examine el testimonio del juez Alarcón sobre el alijo de armas. A partir de aquí, el ambiente político se enrarecerá mucho.

—¿Tan importante lo considera usted? le preguntó un informador.

—Más de lo que usted cree. El Consejo examinará el testimonio antes del 12 del actual y Anguera de Sojo sacará de su estudio las consideraciones que su lectura le sugieran, y las hará presentes al Gobierno.

—¿Se entorpecerá con ello la labor legislativa?

—Es empeño del Gobierno de que no sea así, pues urge aprobar la ley de arrendamientos rústicos, la reforma de la Reforma Agraria, el proyecto de asociaciones profesionales y el de paro obrero, los que unidos a la ley de presupuestos deberán comenzar a regir a mediados de año.

En lo referente a la cuestión política, la situación actual debe continuar con uno u otro Gobierno, pero en la misma forma, hasta el mes de diciembre.

Visita comentadísima

Madrid 2 (12 m.)—Ayer fué objeto de grandes comentarios la visita que el representante de la Ceda en Cataluña señor Cirera hizo en Madrid a los jefes políticos, acompañando al comité de enlace de las entidades agropecuarias.

Parece ser que los comisionados catalanes ven con desagrado el proyecto del ministro de Agricultura respecto al acceso a la propiedad.

Hoy saldrá para Barcelona el señor Cirera, acompañado del señor Gil Robles, para recorrer Cataluña.

También marcharán a Barcelona los ministros de Justicia y de Trabajo.

Quira pensión vitalicia

Madrid 2 (12 m.)—El ministro de Hacienda leyó ayer en la Cámara un

proyecto de ley concediendo una pensión de veinte mil pesetas a la viuda e hijos de don José Sánchez Guerra.

—El ministro de Trabajo leyó el proyecto de ley de asociaciones profesionales, ya conocido por haberse publicado en la Prensa.

La "Gaceta"

Madrid 2 (12 m.)—La «Gaceta» de hoy publica un decreto autorizando la importación en España de mil ciento diez toneladas de carne congelada.

—Circular declarando que todos los socios del Tiro Nacional, de España con más de un año de antigüedad que posean armas de valor artístico e histórico o ganadas en concurso, deben solicitar el permiso especial de la Dirección general de Seguridad los residentes en Madrid y su provincia y de los gobernadores civiles en las restantes.

Sobre unas negociaciones

Madrid 2 (12 m.)—El presidente de la comisión española en las negociaciones con Francia, se entrevistó ayer con el ministro de Estado.

El señor Aguilar manifestó que Francia meditará antes de que sobrevenga una situación de difícil arreglo, porque tiene en España un importante mercado de automóviles y además la Compañía del Midi percibe cien millones por las importaciones que hace en España.

No cree en la ruptura de las negociaciones, como lo prueba que anoche se reunieron nuevamente los comisionados franco-españoles, para tener un cambio de impresiones. Las negociaciones seguirán adelante.

Comunican de Irán que ha sido autorizada la exportación de ciento cincuenta vagones de naranja para Francia y quedan cien toneladas pendientes de despacho, hasta que se llegue a un acuerdo en las conversaciones hispanofrancesas.



Cuando su estómago funcione mal...

...no tome productos que tengan substancias que puedan ser peligrosas. Recurra siempre a los que se usan para ancianos y niños de pecho.

En los casos de acidez y dolor de estómago es maravilloso el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

MANJON

Para estudiantes y maestros

CATÓLICOS

estancia muy económica

DE 4 PTAS. EN ADELANTE

San Juan, 33, 2.º

BURGOS

Alfres Castellanos

Para conocimiento de los interesados, se anuncia que el pago del cupón número 25 de las obligaciones de la extinguida Sociedad Anónima Alfres Castellanos, será satisfecho, en la forma de comprobante, a razón de 15,00 pesetas, libre de impuestos, a partir del próximo día 5 de Febrero.

Burgos 16 de Enero de 1935. Pablo Giménez.

Quemaduras, grietas de pecho, forúnculos abiertos, sabañones ulcerados, y en toda herida, use:

Cica-Séptico Liras

O

Cicatrizante Liras a la Cloromina

No se pega el vendaje.

De venta en todas las farmacias

Desde el día 1.º de Febrero, ha comenzado la grandiosa liquidación que por fin de inventario realiza **ALMACENES RUIZ** en su sucursal de la calle **MONEDA, 14**

Aspiramos a que todo el mundo calce nuestros zapatos, por lo que no regatearemos sacrificio, haciendo rebajas hasta del 75 por 100 : : : : :

LOS CALZADOS DE GRAN CLASE RUIZ
LOS CALZADOS DE GRAN MODA RUIZ

puede adquirirles en esta formidable liquidación que realiza **ALMACENES RUIZ** en su sucursal de

MONEDA, 14
a precios casi regalados

APAOLAZA E HIJO
Confección de calzado sobre medida
ELCANO, 7
San Sebastián

Tiene el gusto de notificar a su distinguida clientela y al público en general, que dentro de breves días expondrán en esta plaza, sus nuevos modelos para la temporada y les ruegan les reserven sus encargos.

VIDA LOCAL

VIENE DE SEGUNDA PLANA

Notas de Sociedad

ENHORABUENA

Después de brillantes ejercicios de oposición, nuestro distinguido paisano don Eliseo Ortega Rodríguez, ha sido nombrado catedrático numerario de Filosofía del Instituto Nacional de Avilés. Reciba nuestra enhorabuena.

NECROLOGICAS

A los seis años de edad ha subido al cielo el niño Enrique Gredilla Rodríguez y la conducción de su cadáver al cementerio tendrá lugar mañana domingo, a las once y media.

A sus afligidos padres don Jesús (del comercio de esta plaza) y doña Candelas, hermanos, abuelos, tíos y demás familia expresamos nuestro sentimiento.

—Después de penosa dolencia ha fallecido en el Hospital Provincial, el joven Helodoro Carcedo Mariscal, a la edad de 23 años y su entierro tendrá lugar esta tarde a las cuatro.

A sus desconsolados padres don Emilio (Industrial de esta plaza) y doña Paulina, hermanos, tíos y demás familia expresamos nuestro sentido pésame y a nuestros lectores pedimos una oración por el alma del finado.

Noticias varias

Descanso dominical

Servicio farmacéutico. —Desde las ocho del domingo hasta igual hora del lunes corresponde la guardia a las de los señores Martín, Barriocanal y García Rebollo (Vega 13).

Estancos.—Lain-Calvo, (Arco del Pilar), San Pablo (kiosco), Plaza del Duque de la Victoria, Santa Agueda, Vitoria, Barrio de San Pedro de la Fuente, Mercado y Santa Dorotea.

Dos cabos de Infantería detuvieron anoche en una taberna a un vecino de Burgos por profetar palabras injuriosas contra el ejército.

Ha sido puesto a disposición del Juzgado de Instrucción.

Jesús Alonso Carcía

Practicante del Hospital Provincial ha trasladado su domicilio a la calle de Lain Calvo, número 24, segundo derecho

En la Sección Administrativa de Primera Enseñanza, se ha recibido el título de Licenciado en Farmacia a favor de doña Agripina Díaz Saravia y López Linares, de Quisicedo, que retirará personalmente la interesada.

En el almacén de coloniales de los señores Calleja y Núñez, se ha cometido un robo durante la noche última.

Los ladrones penetraron en el almacén por una ventana de la parte trasera del edificio, que da a una corraliza del convento de las Hijas del Calvario.

Una vez los ladrones en el interior violentaron las cerraduras de las mesas del despacho, revolviendo cuanto en ellas había, llevándose quinientas pesetas en calderilla.

La caja de caudales «Gruber» presenta señales de haberse intentado violentar, pero debido a su gran resistencia, los «cacos» tuvieron que desistir de sus propósitos.

Hasta la presente se ignora quiénes puedan ser los autores del hecho.



Representante exclusivo en Burgos:

Luciano de Urbarri

TINTE, 10

Ha sido nombrado secretario del Ayuntamiento de Milagros, don Aurelio Rey Muñoz, que lo era de la Mancomunidad de Caboñas de Esguevo.

El Consejo de Guerra ordinario celebrado esta mañana en la Sala de Justicia del Regimiento de Infantería número 30, bajo la presidencia del jefe del expresado Cuerpo don José Gistián Algarra, para ver y fallar la causa instruida contra el paisano Daniel Madrigal Rincón, por el delito de excitación a la rebelión, parece ser que ha dictado sentencia condenando al procesado a la pena de dos años de prisión.

El fiscal solicitaba la pena de seis años, y la defensa pedía la absolución.

SALON DE RECREO

El domingo 3 de los corrientes, de doce años de la tarde, tendrá lugar en el salón Rotonda, de esta sociedad, un «Vermouth dansans», amezado por una acreditada orquestina.

UROSOLOVINA, es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, arañas, etc., etc.

TIEBDA ASILO

Raciones suministradas el día 1, 1.245.

Donativos: Doña Julia Lostau, 10 pesetas.

Un burgalés, 5.

V. M. P., 10.

L. D. M., en memoria de su difunta madre (q. e. p. d.), 5.

Don José Tomás Moliner, 25.

—:—:—

Nuevamente se pueden adquirir 12 retratos por 0'70 y 12 ídem, propios para carneles, kilométricos, pasaportes, etc., por 1'40 pesetas, en San Juan, n.º 65.

Notas religiosas

SANTA AGUEDA.—Novena a la Santa todos los días en la misa de ocho y por la tarde a las seis y media, exposición de S. D. M. santo rosario con letanía cantada, ejercicio del día reserva y gozos cantados terminando con la adoración de la reliquia de la santa.

La parte musical de todo el novenario estará a cargo de los Juventudistas parroquiales.

Día 4, segundo día de Jubileo. A las nueve, exposición de S. D. M. y misa solemne.

Por la tarde, los mismos cultos de días anteriores, predicando el mismo R. Padre.

SAN LORENZO.—Adoración Nocturna. El turno 5.º celebrará su Vigilia en la noche del 2 al 3.

Dará principio a las diez. Misa a las cuatro y media. A continuación se distribuirá la comunión, terminándose con la bendición y reserva.

SANTA AGUEDA.—Cofradía de Nuestra Señora de los Remedios y San Blas.

El día 3, a las diez y media será la función principal con misa solemne y sermón en honor de San Blas, que predicará don Mariano Peña Gele, coadjutor de la parroquia de San Gil.

Después de esta función habrá misa rezada en el altar del Santo y se dará a adorar la reliquia.

El día 4, a las nueve, solemnes honras fúnebres por los cofrades y encomendados difuntos.

REPARADORAS DEL SAGRADO CO RAZON

Todo el mes de febrero habrá misa a las nueve y media.

Día 3, En el ejercicio de las cuatro y media dará el principio el de los siete domingos a San José.

Día 7. Primer Jueves, Hora Santa, de cuatro a cinco.

IGLESIA DE VENERABLES.—

Día 3, domingo. Ejercicio mensual de la V. O. T. de San Francisco.

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general.

Por la tarde, a las cuatro y media, reunión de novicias. A las cinco, exposición, corona, pláticas, y procesión.

A continuación se dará la absolución general, correspondiente al día anterior de la Purificación de Nuestra Señora.

Después, reunión del Discretorio y de los celadores y celadoras.

Los Siete Domingos de San José

SAN GIL.—Se hará el ejercicio de los Domingos de San José durante las misas de siete, de ocho y de nueve, y por la tarde a las seis. En la misa de siete y media, instrucción catequística; en la de once explicación infantil del Evangelio y en la de doce «Curso de Religión».

SAN LORENZO.—El ejercicio se hará durante la misa de ocho y al final se distribuirá la sagrada comunión; los cánticos están a cargo del coro parroquial.

MÉRCEDES.—El ejercicio se hará en las misas de 7, 8, 8 y media, 9 y 10.

Además en la función de la tarde; en la cual habrá todos los domingos sermón.

CARMEN.—Función mensual de la V. O. T. y comienzan los siete domingos en honor del Patriarca San José.

Por la mañana a las ocho, misa de comunión general. El ejercicio de los siete domingos de San José, se hará en las misas de siete, ocho y once.

Por la tarde, a las seis y media, exposición de S. D. M., rosario, ejercicio de San José, cánticos, sermón y reserva con el Santísimo.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL.

Nacimientos.—Marlano Muñoz Riojano, Jesús Irigoyen Santos, María Otero Andrade, Purificación Burgos Rodríguez.

Defunciones.—Dominica Andrés Aparicio, de Burgos, 86 años, Santa Cruz 32.

Helodoro Carcedo Mariscal, de Quintanadueñas, 23 años, Hospital Provincial.

Luis García Martínez, de Burgos, 9 meses, Procurador 11.

Santiago Villanueva Velasco, de Arroyal, 60 años, Plaza de la Libertad 5.

MADRID

Manifestaciones del jefe del Gobierno. En Gobernación.—Triple crimen monstruoso

Audiencia del Jefe del Gobierno

Madrid 2 (4 t).—El jefe del Gobierno estuvo esta mañana en el ministerio de la Guerra, donde recibió diversas visitas. A la salida manifestó que le había visitado el general Barreiro, presidente del Colegio de huérfanos, de Guerra, para hablarle de la situación por que atraviesan las viudas de los militares, que por dificultades de trámite se ven imposibilitadas de ingresar a sus hijos en las escuelas.

Lerroux dijo que había dado órdenes para que se tramiten rápidamente los expedientes.

El coronel Jiménez Arenas, que se hizo cargo de la Generalidad a raíz del movimiento revolucionario, le visitó para pedirle que se recompense a los militares que coadyuvaron a la pacificación de aquella región.

Don Onofre Sastre, inspector general de auditorías, le presentó un proyecto de reforma de la justicia del Ejército, como consecuencia de las experiencias que ha obtenido en estas cuestiones, después de los trabajos últimamente realizados.

También le visitó al señor Lerroux el director de la Escuela Superior de Guerra, para hablarle de la reorganización de dicho organismo y de su próximo viaje al extranjero relacionado con esta cuestión.

Asimismo estuvo en el ministerio de la Guerra el diputado socialista Tirado para pedirle que convoque a una conferencia en Madrid sobre el problema de las minas de Riotinto, conferencia a la que habrían de asistir una comisión de mineros y el ministro de Industria para buscar solución al despido de obreros que se anuncia.

El director general de Seguridad también confirió con el jefe del Gobierno y le dio cuenta de una noticia que el señor Lerroux, se excusó de dar a los periodistas.

Preguntado sobre la marcha de las negociaciones francoespañolas dijo que nada sabía, pero que como iba a asistir al banquete con que la Sociedad de Bellas Artes obsequia al señor Salazar Alonso y a él asistirá también el ministro de Estado, éste le informaría de lo que hubiese.

En Palacio

Madrid 2 (4 t).—El señor Alcalá Zamora recibió entre otras visitas a una comisión de Villacarrillo y a la comisión negociadora de los tratados con la Argentina, Uruguay y Brasil.

En Gobernación

Madrid 2 (4 t).—El ministro de la Gobernación recibió a los periodistas, comunicándoles que el gobernador de Cádiz le había notificado sobre un intento de atraco cometido ayer en aquella ciudad.

Los atracadores eran tres, de los cuales ha sido uno detenido y a los otros les sigue la policía de cerca.

El herido que resultó a consecuencia del atraco mejora.

Una conferencia

Madrid 2 (4 t).—En el Círculo Tradicionalista dió ayer una conferencia don Romualdo de Toledo, diputado a Cortes, sobre el tema «España y la Tradición».

En su brillante discurso, abordó el problema de la enseñanza escolar propugnando la orientación tradicional de la misma y combatiendo la escuela única.

Tres pastores asesinados

Madrid 2 (6 t).—En una quinta a' torno de Navalcarnero, cercana a esta capital, se ha cometido un triple crimen monstruoso. En una choza habitaban cuatro pastores, de los cuales tres han aparecido asesinados a golpes de hacha. El chozo fué después incendiado.

Un zagal que se llama Pedro Bautista, que logró escapar, ha declarado que se despertó al ruido

PROVINCIAS

La peregrinación nacional al Pilar

Se van restableciendo las comunicaciones

Santander 2 (4 t).—Comunican de Reinosa que mejora la situación, habiéndose formado ya un tren de mercancías.

Ciento cincuenta obreros están encargados de la limpieza de las calles.

Se espera que mañana pueda circular algún tren entre Reinosa y esta capital.

Las dos máquinas empotradas cerca de Pozazal, ha sido ya puestas en marcha

Airaco frustrado

Cádiz 2 (4 t).—Ayer se intentó cometer un atraco en una tienda de comestibles propiedad de Joaquín Fernández, en la calle de Sagasta.

Dos pistoleros enmascarados penetraron en el local y obligaron a los dependientes a poner los brazos en alto, apoderándose del poco dinero que encontraron en la caja, pues el importe de la venta del día pudo esconderlo un empleado.

Seguidamente huyeron rápidamente. Avisados los guardias, salieron en persecución de los atracadores, que se defendieron a tiros alcanzando un proyectil a Antonio Cabezas, que fué el que puso a salvo la recaudación del día.

Angel Valderrama, de 20 años, que es uno de los atracadores, ha sido detenido.

Homenaje a las fuerzas del Tercio

Oviedo 2 (6 t).—Hoy se ha celebrado el homenaje a las fuerzas del Tercio, organizado por las señoras de la localidad.

El acto tuvo lugar en el salón de la Diputación. Se entregó a las fuerzas un artístico pergaminos y a los jefes se les obsequió con medallas conmemorativas de la liberación de la ciudad.

Casa incendiada

Ferrol 2 (6 t).—Un incendio ha destruido en el pueblo de Monfero una casa habitada por dos ancianos, los cuales están gravemente heridos.

El fuego se originó a causa de una chispa desprendida de un brasero.

Desprendimiento de tierras.—Un muerto

Ciudad Real 2 (6 t).—En las obras del ferrocarril directo a Madrid se hundió un terraplén, resultando muerto el obrero Natalio Sánchez y dos trabajadores heridos gravemente.

Peregrinación nacional al Pilar

Zaragoza 2 (6 t).—Han llegado

de lucía, percibiendo juramentos y ayes de angustia.

Pasó inadvertido y pudo escapar, observando después un gran resplandor. Era el chozo que estaba ardiendo.

El zagal pudo deslizarse medio a gatas hasta el pueblo, donde donde contó lo sucedido.

Los muertos se llaman Ambrosio Cubero, un sobrino de éste, llamado Víctor y otro pastor llamado Juan Escobar.

Parece ser que Ambrosio bajó al pueblo para cobrar quinientas pesetas, importe de la quincena de los cuatro, pero como tenía que pernoctar en el chozo, dejó el dinero en casa del amo.

Los criminales, creyendo que el dinero obraba en poder de los pastores, los sorprendieron y los mataron a hachazos.

Recaan sospechas sobre varios vecinos del pueblo. La Guardia civil practica indagaciones.

numerosos peregrinos entre ellos muchos tradicionalistas y una sebrazo en los sucesos revolucionarios de Oviedo, que perdió el rios.

Han llegado los señores Pemán, Lamamié de Clairac, Comín y muchas personalidades.

A las cuatro comenzó en uno de los teatros de la ciudad el festival literario para repartir los premios otorgados en el concurso abierto por las autoridades tradicionalistas. Actuó de mantenedor el señor Pemán, quien pronunció un discurso patriótico, de tonos de gran exaltación por la fe y el españolismo.

Propaganda turística

Sevilla 2 (6 t).—Han salido ocho aviones del Aero Club con rumbo a Lisboa, para hacer la propaganda de las fiestas de primavera. Llevan mensajes para el alcalde, de la ciudad y presidente de la Cámara de Comercio.

EXTRANJERO

La fiesta de las Candelas

Ciudad del Vaticano 2 (6 t).—Se ha celebrado la fiesta de la Candelaria, entregándose un cirio bendito al Papa.

La ceremonia data de los primeros tiempos del Cristianismo y se celebró en la Sala Consistorial, desfilando los Caballos de las cuatro basílicas y los Caballeros de la Orden de Malta.

Los cirios fueron entregados y repartidos después de bendecidos a las iglesias pobres.

Antes de la ceremonia, el Papa bendijo un cirio, que se conserva en su cámara, como recuerdo de cada año de su pontificado. Son ya, pues, trece los cirios que simbolizan los años que lleva en la Cátedra de San Pedro.

Veas litúrgicas para el culto

—:—:—

HIJO DE

Quintín Ruiz de Gauna

VITORIA

—:—:—

PIDA USTED EL CAPITEL GAUNA PATENTADO

—:—:—

DE VENTA EN BURGOS

Almacenes de Ultramarinos

La Proveedora, San Juan, 63

—:—:—

LEA USTED SIEMPRE

EL CASTELLANO

Guía Profesional

CLINICA DENTAL
EUSEBIO MORANCHEL
Y SOBRINO
EUSEBIO MIGUEL
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
ESPOLON, 2 y 4

F. URRACA
OCULISTA
DEL
HOSPITAL DE BARRANTES
Consulta particular, de 11 a 2 y de 4 a 6
GRATIS A LOS POBRES
Lain-Calvo, 18, 1.º Teléfono, 220

José Carazo Calleja
del Instituto Rubio
PARTOS Y GINECOLOGIA
DIATERMIA
Horas de consulta: de 11 a 12 y de 2 1/2 a 5
Calera, núm. 13, 3.º Teléfono, 229

Ruiz de Temiño DENTISTA
de la Casa de Salud Valdecilla
RAYOS X
Calle de Santander, 3.—Teléfono, 104
Horas de consulta: 10 a 1 y 4 a 6

Vadillo Brás
PARTOS Y MATRIZ
DIATERMIA
Horas de consulta: De 11 a 1 y de 4 a 6
Alonso Martínez, núm. 11, 2.º.

C. Arangüena García - Inés
Aparato Urinario y Piel
Libertad, 5.—Teléfono, 281
Consulta: de 1 a 2 y de 4 a 5

Manuel Alonso
Especialista en enfermedades del aparato digestivo
de la clínica del Doctor Hernando de Madrid
RAYOS X Y ANALISIS CLINICOS
Vitoria núm. 28 BURGOS

G. BANUELOS
OCULISTA
de la «Casa de Salud Valdecilla»
Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6
PLAZA MAYOR, 67, 1.º
TELÉFONO, 150

ENRIQUE CANO PEREDA
CIRUJANO - CALLISZA
GABINETE MODERNO
Tratamiento científico de ojos de gatto, durezas, uñeros etc. etc.
Horas de consulta, de 11 y 1/2 a 1 y de 4 a 7
Moneda, 15 y 17 Tlfm. 4-9-9

Antonio Díez García
MEDICO-DENTISTA
RAYOS X
Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7.
PLAZA DE PRIM, 23 — TEL. 21-2

Siempre ha sido famosa la **VENTA DE RETALES** en **ALMACENES "EL PARAISO"** pero este año superará a los demás en calidades y precios, a partir del día 4 del actual Plaza Mayor, 23 y Almirante Bonifaz, 2 Esta casa no tiene sucursal en Burgos

QUINTA PLANA.

«El obrero que tiene sus necesidades satisfechas, que tiene pan y alegría en el corazón, no es revolucionario».

(Ruiz Alonso, diputado obrero)

J. O. C.

«Aspiramos a una sociedad cristiana, en la que patronos y obreros se miran como miembros de una misma familia, sin odios ni rencores».

(Martí Olucha, diputado obrero)

Hoja de la Juventud Católico-Social Obrera de Burgos

Una gran jornada para la sindicación católica de los obreros

Tres grandes mítines celebrados en un sólo día en nuestra provincia.-Se venden más de 600 ejemplares de "Trabajo" y muchos folletos con las encíclicas "Rerum Novarum" y "Quadragesimo Anno".-El orden en el Teatro Principal encomendado a los jocositas

Como anunciamos en nuestra página anterior, el pasado domingo día 20 de enero, se celebraron en nuestra provincia tres grandes mítines de afirmación y propaganda sindical católica organizados por la Federación de Sindicatos Católicos de Obreros de Burgos: uno en la capital, otro en Pradoluengo y otro en Pampliega.

En Burgos

Con un entusiasmo delirante encabezado por parte del elemento obrero, se celebró en el Teatro Principal de Burgos, el domingo 20 de enero último, el anunciado acto de orientación Sindical Católica, en el que los oradores Ortega, Ayúcar, Martínez Cuadrado e Inchausti, expusieron con sinceridad elocuentes las doctrinas del Socialismo católico únicas capaces de redimir al proletariado.

La reseña del mitin se insertó en EL CASTELLANO, correspondiente al día siguiente de celebrarse. El orden, que estaba encomendado a nuestros jóvenes, fué perfecto, no habiéndose producido incidente alguno desagradable.

En Pradoluengo

Con extraordinaria concurrencia y como teníamos anunciado celebróse en la villa de Pradoluengo, el domingo 20 de enero último, un gran mitin de propaganda sindical católica, organizado por la Federación de Sindicatos Profesionales de la Provincia.

Un numeroso público llenaba completamente el amplio teatro de la localidad, en el que sobresalía el elemento femenino, obreras de la industria textil de la villa que ávidas quieren escuchar la idea cristiana que ha de reivindicar su trabajo.

En Pampliega Terminado el acto de Burgos, y con un breve intervalo de tiempo para la comida, un equipo de propagandistas compuesto por el presidente de nuestra Federación Luis Manero, el directivo de la misma Tomás Sanz y los señores Ortega, Martín Pelayo y Cuadrado parten para la villa de Pampliega, en la cual, y en el salón de actos del Círculo Católico de Obreros de Wamba, fue de celebrarse otro mitin de propaganda sindical.

VALENTIN AYUCAR. Seguidamente hace uso de la palabra Valentín Ayúcar, secretario de la Federación Vasco-Navarra.

Comienza su discurso con un saludo en nombre de sus compañeros de Navarra para los obreros católicos de Pradoluengo.

Soy un modesto obrero, dice, y con la característica elocuente de esta circunstancia pasa a exponer ampliamente la doctrina de los Sindicatos profesionales con esperanzas fundadas de que ha de obtener en todos los trabajos los fines que nos proponemos cumplir por imperativo de nuestra conciencia.

Padece la injusticia social, a que nos ha llevado la pasión y el egoísmo de otros que desconocen la finalidad del capital en medio de una sociedad materializada por completo.

Para la solución de estos problemas debemos apuntar nuestra divergencia con los principios de los que asientan su doctrina sobre falsos supuestos.

Debemos hacer el vacío a los que se sirven de las masas obreras para escalar los puestos elevados del país, con promesas alagadoras que no pasan de ser una pura fantasía.

Es preciso hacer labor constructiva a la que deben unirse los trabajadores, hasta llegar a un estado de equidad social.

Se refiere a casos prácticos de su provincia, en que los patronos amparándose en el equivoco de que no existía problema social, daban a sus obreros jornales de hambre, incubando de este modo la revolución que únicamente encuentra eco en los trabajadores a quienes no se les da el trato de justicia a que tienen derecho.

Termina haciendo elogios del orador que le sucederá en el uso de la palabra y ocupa la tribuna

ANASTASIO INCHAUSTI. Anastasio Inchausti, presidente del Frente Nacional del Trabajo y propagandista de la Secretariado Social del I. S. O.

Interviene afirmando que va a hablar claro, aunque alguno pueda molestarse.

Se lamenta de que y haya patronos católicos que cuando llega la hora de la verdad dan a las Encíclicas una interpretación un poco velada o ambigua. Estas, expone se practican con actos que cumplidamente lo demuestran. Los obreros ya no se contentan con teorías sino con realidades; los

hombres de hoy no pueden hacer caso de palabras. Es preciso incrementar las actividades de la producción como sea y a esto debemos inclinar todos nuestros esfuerzos, porque los obreros sólo ansian paz, pan y trabajo, y esto debemos exigirlo cortés pero virilmente, para dar cima al panorama trágico del paro.

Todo esto debemos buscarlo por cuantos procedimientos legítimos están a nuestro alcance, pero con energía, dentro de nuestros Sindicatos, fortaleciéndonos; sin engañarnos con ideas halagadoras de los que prometen mucho y no dan nada, como nos ha enseñado la triste realidad.

Se ocupa del régimen corporativo y se muestra partidario de que a los obreros de una profesión definida se les exija en su trabajo el carnet de una organización sindical.

Exhorta a los obreros a formar parte de los Sindicatos profesionales cristianos para constituir las verdaderas corporaciones profesionales que deben imponerse de abajo a arriba.

El acto acabó en medio del mayor entusiasmo y todos los oradores fueron aplaudidos a lo largo de sus discursos.

En Pampliega

Terminado el acto de Burgos, y con un breve intervalo de tiempo para la comida, un equipo de propagandistas compuesto por el presidente de nuestra Federación Luis Manero, el directivo de la misma Tomás Sanz y los señores Ortega, Martín Pelayo y Cuadrado parten para la villa de Pampliega, en la cual, y en el salón de actos del Círculo Católico de Obreros de Wamba, fue de celebrarse otro mitin de propaganda sindical.

A la entrada del pueblo, los excursionistas son recibidos por la Directiva en pleno, y cambiados unos afectuosos saludos, se trasladan al Círculo, que ya está completamente lleno—algunas señoras, muchos obreros—y comienza el acto con unas palabras del presidente de la Federación de Burgos.

LUIS MANERO GONZALEZ, que recoge los aplausos que se le tributan, ofreciéndoles como sea y a ramillete de flores a las señoras y señoritas presentes, que ponen —dice—una nota consoladora en el acto, porque ellas con su presencia nos hacen ver que la mujer castellana, símbolo de todas las virtudes raciales, están al lado de los obreros católicos.

En elocuentes palabras saluda a los obreros de Pampliega, en nombre de la organización burgalesa y les anima a que, siguiendo el único camino para llegar a la justicia y a la paz sociales, engrosen las filas del sindicalismo católico.

Una cariñosa salva de aplausos corona las improvisadas palabras del presidente de la Federación, que hacen augurar grandes éxitos en la tribuna.

Cede la palabra a

BENJAMIN MARTIN PELAYO, de los Sindicatos de Santander, que se confirma el orador brillante y emocional de la mañana.

Dice que su mirada, atormentada por el espectáculo cruento y bárbaro de la revolución de su tierra norteña, se siente encalmada en el espectáculo de esta situación del trabajo castellano.

Hace ver cómo en aquellos lugares asturianos en que también antaño reinaba la paz entre los hombres, unas doctrinas revolucionarias convirtieron los hombres en fieras. Por eso, dice, nosotros vamos a impedir que el virus revolucionario prenda en los trabajadores normas, llevando hasta ellos las normas redentoras del sindicalismo cristiano, en cuyos Sindicatos pueden encontrar los obreros justicia para sus derechos lejos del odio revolucionario, de cuyas ruinosas consecuencias son los obreros los más perjudicados.

El joven propagandista es caurosamente aplaudido reproduciéndose la ovación cuando sale del salón para tomar el tren que le ha de reintegrar a su destino.

FELIPE ORTEGA. Comienza recogiendo algunas de las ideas que acaba de exponer Martín Pelayo, para establecer la diferencia entre los Sindicatos católicos y los revolucionarios.

Hace ver la necesidad de regénar el Sindicato que el socialismo ha desprestigiado, porque la ambición de sus dirigentes lo utilizó para su medro personal en lugar de hacer de él baluarte de los derechos del trabajador.

Explica las doctrinas social-católicas en sus aspiraciones corporativas, que son la superación del Sindicato y la garantía de la justicia que las nuevas generaciones ansian.

Hace una descripción de las transformaciones históricas del mundo del trabajo, para esbozar la nueva sociedad corporativa, en la que los Sindicatos cristianos han de ser la base indiscutible.

Termina diciendo que nuestra doctrina no ganará adeptos por las promesas que halagan los sentidos, aunque no se cumplen luego, sino por la firmeza con que se logrará lo que se ofrece, para lo cual hay que comenzar por disciplinar el espíritu.

JOSE CUADRADO DIEZ. Comienza el valiente propagandista salmantino con un canto al trabajador de la tierra castellana, símbolo de la honradez y de la laboriosidad, de cuyas únicas virtudes hay que esperar el remedio de los males que afligen a España.

En palabras y frases certeras, va dibujando el estado actual de las clases de la producción, para realzar la irritante injusticia social reinante, que ha hecho por la revolución más que todas las propagandas revolucionarias.

Con ejemplos convincentes, muestra la situación del obrero revolucionario después de la criminal intención dominada, al que se le ha arruinado económica y moralmente hasta hacerle perder la fé en las sociedades de defensa y al que nosotros tenemos la obligación de rescatar, haciéndole ver la eficacia de nuestros Sindicatos.

Termina su magnífico discurso, interrumpido constantemente por los aplausos, con las mismas palabras que lo hizo por la mañana en Burgos, diciendo que el día en que abra las puertas de las cárceles crezca la hierba y las gradas del templo estén desgastadas, se habrá llegado a la solución del pavoroso problema social que amenaza nuestros días.

Una gran ovación acoge el final de su discurso.

El presidente de la Federación da las gracias a todos por su asistencia al acto que acaba.

LA JUNTA GENERAL

Nuestro llamamiento de la página anterior y el que el nuevo presidente hizo a cada uno al pasar la citación tuvo una favorable acogida y vióse el salón lleno de socios a participar en las tareas de reforma del reglamento que quedó, por fin, reformado.

Hubo, como ocurre casi siempre, y como tal vez sea más conveniente, encontradas opiniones sobre los puntos fundamentales de la reforma.

Lo reformado de un modo esencial es la edad para ser directivo, la constitución de la Directiva de la Juventud y el dejar a los socios en libertad para pertenecer o no a las secciones.

Este último punto fué el más debatido, habiendo prevalecido el criterio de la ponencia de dejar en libertad a los socios para pertenecer o no a las secciones.

También fueron muy discutidos los deseos de algunos socios de conceder autonomía administrativa a las secciones quedando en esto el reglamento sin modificar, como proponía la ponencia.

Sin dificultad, porque todos sentían la necesidad, se aceptó la rebaja a 17 años de edad para ser directivo; el presidente de la Juventud y el de las secciones han de tener más de 21.

La Directiva, según la reforma aprobada estará formada de un presidente, un vicepresidente, un secretario general, un vicesecretario, que será secretario de actas y un tesorero-contador; todos elegidos por la Junta General; y como vocales, los presidentes de las secciones.

A propuesta del compañero Arroyo, serán considerados como socios cooperadores los que, no pudiendo, por su edad ingresar como socios numerarios presen tan su concurso a las labores de alguna sección, por conveniencia o por aceptación de ésta y previos los trámites reglamentarios.

Desde esta página, animamos a todos a que como en la última sesión acudan en masa a tratar los asuntos de la Juventud, que siempre son importantes por pequeños que sean y es, sobre todo, importante, verse la Directiva asistida por los socios y verse unos, por otros también asistidos y animados a proseguir, cada vez con más tesón y más entusiasmo, trabajando por el esplendor de nuestra Juventud.

Buzones de la Buena Prensa

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y la Merced se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos en general de sana moral y doctrina que la Asociación Católica de Padres de Familia se encarga de recoger y distribuir debidamente.

Jesucristo dice que la palabra es semilla; pues bien, las lecturas son palabras escritas y por eso, semilla, permanente. Urge, pues cooperar a ésta difusión de buena semilla ya que ello es obra de caridad evangélica.

TODA LA CORRESPONDENCIA DE

El Castellano dirijase al apartado número 95

Palabras pronunciadas por don Paulino Páramo, secretario de la Federación Provincial de Sindicatos de Obreros Católicos de Burgos, por la emisora de Radio Castilla, en la noche del 30 de enero de 1935.

Distinguidos radioyentes: Nieve en la calle; nieve en los hogares, nieve en el corazón; invierno crudo lleno de silencios angustiosos es este en que el hambre y el dolor bailan su trágica zarabanda sobre las ciudades y pueblos españoles. Esos copos menudos, finos y blancos como las canas de los ancianos es un aviso del cielo que llega a todos los rincones de la tierra.

La ciudad, como una desposada, duerme silenciosa en esta noche blanca y misteriosa; el cielo viste de blanco los contornos de las cosas como doncellas en hábito de comunión; una hostia pura e inmaculada asemejan los campos fecundados, y de los hogares donde chisporrotea la leña sale el humo como una ofrenda de gratitud porque en la casa hay olor sano a coadura y en la ahumada cocina cuegelan los permiles curados.

¡Qué blanca es la nieve y qué fría se presenta ante los ojos de los necesitados! Dispensad queridos radioyentes que esta noche deje el buen humor para pronunciar unas palabras de hermano que sirvan como un adabonazo en los corazones de los hombres de buena voluntad. La nieve en la tierra ya no la tomamos como símbolo de la pureza si no como la harina con que mancha su rostro el alegre clown del circo. Como el payaso circense ríe al mundo alocado mientras llora por dentro lágrimas de desesperación. ¡Qué blanca es la nieve y qué frío lleva a los hogares pobres y desventurados!

Este mediodía nos dió la noticia la radio de haber muerto varias personas de hambre y de frío en las calles de una ciudad española y sentí una oleada de vergüenza en el rostro y una opresión indefinible en el corazón. Sentí tristeza de llamarme hermano de esas desgra-

das víctimas y un remordimiento profundo porque veía en ese momento pan en mi mesa y hambre en la cocina, y que mis hijos y mi compañera se sentían dichosos porque aún puedo comulgar todos los días en el altar del trabajo con lo que puedo llevar ese pan y esa hambre, que bien quisiera que llegase a todas las mesas y a todos los hogares españoles donde la crudeza del invierno pone, más que oraciones en los labios manos crispadas de desesperación y de desesperanza.

Y es necesario que esto no ocurra. Es necesario que no mueran víctimas inocentes por la incuria de una sociedad que se arroquea en un egoísmo desconsolador. Es necesario que no miremos con indiferencia al mendigo que pide una limosna por amor de Dios; ni a la niña que nos acaricia solicitando un pedazo de pan, ni a la madre familia que con su hijo en brazos, que más que hijo parece un guinapo humano, nos suplica con lágrimas en los ojos la caridad de una moneda, para llevar a su hogar, si es que hogar se puede llamar el cubil donde viven hacinados, un poco de leche para refrescar los labios de aquel hijo de su corazón al que enseñarán a odiar si es que la sociedad se siente sorda ante su justo llamamiento.

¡Frío en la calle, frío en los hogares, frío en el corazón! Dejemos que el invierno se enseñoree de la naturaleza, pero no consentamos que su aliento enfríe nuestro corazón! Pensemos al amor de la hambre de nuestras casas que hay hermanos nuestros que se mueren de frío en las calles llenas de lujo y de irreflexión; pensemos al comer que hay niños que lloran hambrientos porque sus padres no tienen trabajo donde ga-

nar el pan para sus bocas tiernas e inocentes; pensemos al reír, cuando la ventura nos roce con sus caricias, que hay muchos hogares en donde reina la desesperación y la miseria, en donde llora el esposo ante la pavorosa quietud de sus brazos; donde la esposa solloza por aquel hogar que ella soñó que fuera como un templo de la felicidad, y lloran los hijos de ver llorar a sus padres, sintiendo la amargura del vivir en esa edad rosada e inocente en que debieran gustar en todo momento el néctar de la ilusión y del ensueño.

Harto sé, queridos radioyentes, de la proverbial caridad burgalesa para con los necesitados; hartos sé de la preocupación constante del Excmo. Ayuntamiento y Excmo. Diputación por hacer frente al paro obrero; hartos sé de la obra eminentemente eficaz que llevan a cabo esas instituciones que son orgullo de los burgaleses Tienda Asilo, Cantinas Escolares, Asistencia Social, Conferencias de San Vicente y otras, pero creo que se puede hacer algo más pues todo es poco para tan gran empeño. A fin de evitar que en nuestra ciudad muera alguien de hambre y de miseria es necesario que en centros oficiales, sociedades obreras, casinos y espectáculos públicos se instalen cepillos peltorios que nos recuerden en todo momento y en todo instante las necesidades reinantes en los hogares pobres; y así, el ciudadano que vaya a un espectáculo, muy duro tiene que ser de corazón si al pensar en su divertimento no se siente feliz depositando unas monedas para los que no pueden disfrutar del pan cotidiano; y el que acuda a un casino procurará gastar menos, depositando parte de lo que pensaba gastar en obsequio del hermano

desventurado y pobre que no tiene lumbré en su hogar humilde; y en las sociedades obreras no habrá trabajador que teniendo medio de ganarse el sustento no se acuerde del que no lo tiene dando una pequeña parte de su jornal como una ofrenda a fin de que en el hogar de su compañero en paro forzoso no ciernan sus alas los cuervos de la miseria y del hambre, y todo eso lo administrará una Junta que reglamentará, como es natural su repartimiento en proporción a las necesidades de cada uno, y organizará con todo el entusiasmo con que se han acogido siempre en esta tierra toda idea noble y generosa esa Cruzada de caridad social que todos tenemos obligación de ayudar si queremos vivir como hombres civilizados y no como fieras que se odian a muerte. Bien fácil es renunciar cada día a algo que no nos es necesario: el cine, el vaso de vino, el cigarro, etc.; es menester comer menos para que otros coman algo, es de necesidad llevar una vida menos frívola a fin de tener medio de llevar una limosna para pan; no basta con quejarse de lo mala que se pone la vida; es necesario evitar ese mal que nos inquieta y nos amenaza.

Mi voz es pobre y como pobre no puedo pretender que se me escuche; desde lo más íntimo de mi corazón nacieron estas palabras y esa iniciativa que brindo a las Entidades oficiales que tanto velan y tanto se afanan por mis hermanos los obreros burgaleses. Dios quiera que sirvan de algo eficaz en éste solar, tierra de la nobleza y de la hidalguía.

Buenas noches señores,

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y la Merced se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos en general de sana moral y doctrina que la Asociación Católica de Padres de Familia se encarga de recoger y distribuir debidamente.

Jesucristo dice que la palabra es semilla; pues bien, las lecturas son palabras escritas y por eso, semilla, permanente. Urge, pues cooperar a ésta difusión de buena semilla ya que ello es obra de caridad evangélica.

TODA LA CORRESPONDENCIA DE

El Castellano dirijase al apartado número 95

Observación al Instituto Provincial del día 2		
BAROMETRO	TEMPERATURA	DIRECCION DEL VIENTO
A las siete de la mañana, 698 0	Máxima a la sombra, 6,0	A las siete de la mañana, SO
A las seis de la tarde, 698 1	Mínima a la sombra, 1 8 bajo 0	A las siete de la tarde, SO
		PLUVIOMETRO
		Nieve en milímetros, 0,0

La asamblea provincial triguera

A la hora anunciada se ha celebrado esta mañana en la sala de sesiones de la Diputación Provincial, la asamblea de agricultores de la provincia convocada por el Presidente de la Diputación para tratar de la apremiante venta del trigo que no sufre dilación.

Al acto han asistido los diputados a Cortes de la provincia señores Gómez, Armijo, Cuesta y Albiñana; los diputados provinciales con el secretario de la Comisión gestora, el Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico señor Olmedo, y varios labradores que, desafiando las inclemencias del tiempo, se han desplazado de sus respectivos pueblos dando a entender que la cuestión que más les interesa en la actualidad es la venta de sus trigos.

Los diputados señores Martínez de Velasco y García Bedoya excusaron su asistencia y se adhirieron a la celebración del acto. También se recibieron adhesiones de varias entidades agrarias y de algunos alcaldes de la provincia.

El señor Estévez remitió desde Madrid, el siguiente telegrama:

«Burgos.—Diputación Provincial.—Presidente: Adhiriendo conclusiones benéficas adopten favor agricultura, imposibilitado ir causa estar pendiente intervención parlamentaria en ley arrendamientos. Dignese leer este telegrama asamblea, saludándoles.—Francisco Estévez».

El presidente de la Diputación en breves palabras explicó la génesis de la asamblea, agradeciendo la asistencia de los diputados a Cortes y del ingeniero jefe del Servicio Agronómico señor Olmedo. Lamentó la ausencia de muchos labradores justificada por el mal tiempo y terminó manifestando que la cuestión agrícola afectaba a todos y que todos debían cooperar a la solución de ese gran problema dejando a un lado la ideología política.

El culto ingeniero y entusiasta defensor de los intereses agrícolas de la provincia señor Olmedo saludó a todos los asistentes; manifestó con gran complacencia que en las altas esferas gubernamentales se atiende a los labradores; dividió la agricultura española en dos partes: de Madrid para allá y de Madrid para acá, donde el problema es más agudo y del que se ocupó con gran extensión haciendo ver que la tasa debe ser desigual porque de otro modo los trigos de Castilla se quedarían sin vender.

Se ocupó de las ventas de trigo que se han iniciado a 49 pesetas los 100 kilos; sostuvo que el «stock» de trigo sobrante debe ser proporcional a la producción de cada nación; dió cuenta de la buena disposición del ministro de Agricultura que dará disposiciones terminantes encaminadas a la remuneradora venta del cereal; recomendó a los labradores que vigilen el cumplimiento de las leyes; que se inclinen por la tasa escalonada y que funden papeas sindicales para que se asegure la venta del trigo de los pequeños propietarios y concluyó exhortándoles a que lleven al mercado trigos limpios y exentos de impurezas para que tengan aceptación en el mercado.

A continuación hizo uso de la palabra el señor Albiñana; aprovechó el momento presente para saludar a sus compañeros y ofrecerles su concurso; agradece al presidente la invitación que le ha hecho; analiza su actuación en diversas asambleas agrarias celebradas. Los intereses de Burgos los antepone a los de su región valenciana, y por ellos, está dispuesto hasta el sacrificio; se ocupó extensamente del proyecto presentado en las Cortes por la minoría Agraria expresando su optimismo y suplica la unión de todos para la consecución de las aspiraciones nobles y justas de los agricultores.

El señor Gómez agradece el saludo y ofrecimiento hechos por el señor Albiñana, a los cuales corresponde con largueza; explica la intervención del partido agrario en las Cortes Constituyentes para evitar la importación patrocinada por Marcelino Domingo; alude al esfuerzo hecho por dicho partido para impedir la entrada del trigo exótico que intentaba decretar el señor Guerra del Río; trata ligeramente de la superproducción del trigo indicando las causas que la han provocado y recomendando a los labradores veracidad en las declaraciones de las existencias del trigo que poseen y la formación de papeas sindicales.

Hacen uso de la palabra los señores Armijo y Cuesta que se limitan a hacer declaraciones favorables a la de-

fensa de los intereses de los labradores a los cuales se deben y por los cuales lucharán aislada y colectivamente en todo momento. Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

El presidente somete unas conclusiones a la aprobación de la asamblea; el señor Arcos en nombre de la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos, hace constar que habiéndose celebrado el día 14 del mes pasado una asamblea de labradores en el domicilio social de la Cámara Agrícola en la que se aprobaron varias conclusiones, deberán tenerse en cuenta y adoptar las que la asamblea estimara pertinentes.

El señor Gómez lee el proyecto de ley que la minoría Agraria ha presentado a las Cortes para su aprobación y después de detenido examen, la asamblea aprueba por unanimidad las siguientes conclusiones:

1.ª Inmovilizar el sobrante de la producción, cuyo stock se calcula en 6.000.000 Qm.

2.ª Que la tasa mínima comience en un precio en armonía con la agricultura castellana y nunca debe ser menor de 50 pesetas el Qm.

3.ª Que se hagan cumplir con toda exactitud las disposiciones vigentes.

4.ª Que el Estado regularice el mercado con una ley de trigos que esté en vigor en 1.º de agosto próximo y que el gravamen sobre los trigos vendidos no sea mayor de una peseta por Qm. y el Estado aporte otra cantidad igual para este fin.

Los labradores salieron altamente satisfechos de la celebración del acto y convencidos de que el problema agrario ha entrado en un período de rápida solución.

El presidente de la Diputación don Manuel Ruera, ha remitido a Madrid el siguiente telegrama:

«Madrid.—Ministro Agricultura: Asamblea celebrada hoy agricultores esta provincia organizada Diputación para resolver situación angustiosa problema triguero acordaron conclusiones que elevan V. E. correo rogándole ponga fin situación actual por resultar insostenible. Salúdale, presidente, Ruera».

su cocina

no rinde calorías si quema en ella carbón que ensucia la chimenea y cierra el tiro.

PRECISA CARBON PURO

sin aglutinante de brea y alquitrán en cuya condición son únicos los patentados

OVOIDES PEREZMI

que solamente vende la Fábrica de Aglomerado

Calzadas, 18 Teléfono, 44 Burgos

Inspección Provincial de La Unión y el Fénix Español

Sanidad

DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO CENTRAL

Se pone en conocimiento del público que el próximo lunes día 4, comenzará a funcionar este servicio en el Instituto Provincial de Higiene (Paseo de los Vadiños), a cargo del Director del Dispensario Doctor González Martín, y con arreglo al horario siguiente:

- Individuos que acuden por primera vez:
 - Adultos.—Los miércoles, de nueve de la mañana en adelante.
 - Niños.—Los martes, a partir de las nueve de la mañana.
 - Enfermos en observación:
 - Adultos.—Los viernes a partir de las nueve de la mañana.
 - Niños.—Los jueves, a partir de las nueve de la mañana.
 - Investigaciones familiares:
 - Los lunes y sábados, a las nueve de la mañana.
- Burgos 2 de febrero de 1935.—El Inspector Provincial de Sanidad, Pedro González.



Son riquísimos

los bollos de leche, vienas y panecillos que bajo la más esmerada y moderna panificación, por disponer de novísimo horno, elabora la casa de

RUFINO DE LA FUENTE

Casa fundada en 1885

Llame al teléfono 289 o avise en sus despachos de pan de Lain-Calvo, 10 o Trinas, 2

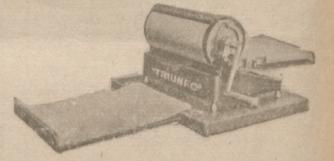
Para colegios, fondas y casas de comidas, precios sin competencia

Casa Munguía (Plaza Mayor, 48 y Lain Calvo, 9 Sucursal: Plaza Mayor, 5 BURGOS

Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños Tejidos, Pañería y Sastrería



Ficheros de acero. El mejor y más barato, Pida folletos y precios. El fichero más práctico y visible.



Multiplicata Rotativa TRIUNFO. Con contador de caracteres. Manejo sencillísimo Pida demostraciones y precios.

Sección calzados «Segarra»

Venta directa del fabricante al consumidor



Botas las mejores, 19,80 pts.



Zapatos los mejores, 18 pts

Para Guardia Civil y de Asalto, 19,50

LEA USTED SIEMPRE El Castellano

ALFA

La mejor para coser Concesionario para los partidos de Belorado, Castrojeriz, Larama, Ros. S. Sales, Sedano y Villadiego: Bernardo Valladolid HOSPITAL DEL REY, 10 BURGOS

OPOSICIONES A ADUANAS

Convocadas Auxiliares. Próximas Periciales. Programa que regalamos, «CONTESTACIONES» y preparación en el «INSTITUTO REUS», Preciados, 23, Madrid.

¡Labradores!

¡Hortelanos! ¡Agricultores!

¿Tenéis en vuestras fincas TOPOS que estropean vuestros cultivos? Porque queréis, Usad TOPICIDA HUARTE y quedarán destruidos. Venta: Principales farmacias y en la del autor: R. Hortigüela.—Covarrubias (Burgos).

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE

Claudio Angulo

Carretera de Madrid, 5 Se construye toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular. Ventas a plazos y al contado.

El Nitrato de Cal IG demuestra su excelencia

PARA CONSULTAS TÉCNICAS: CONSULTORIO AGRONÓMICO DE LA UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S. A.

VALLADOLID Calle El 12 de Abril, 2

Boletín Oficial

Presidencia del Consejo de ministros.—Ley sobre incompatibilidades para desempeñar el cargo de diputado a Cortes.

Gobierno civil.—Circular prohibiendo la proyección de la película «Noticiero Fox especial. (Boda de doña Beatriz de Borbón con el Príncipe de Torlonia) de la Casa Fox Film».

Otra sobre extraviado de una licencia de caza.

Otra autorizando a los Alcaldes de Pineda de la Sierra y Hontoria de Valdearados para destruir los animales dañinos.

Otra sobre recogida de un buro en Barbadillo del Pez.

Otra sobre desaparición de un individuo del pueblo de Palacios de Benaber. Diputación provincial.—Extracto de los acuerdos adoptados en la sesión ordinaria de 7 del actual.

Providencias judiciales y anuncios.

Los mercados

Burgos 2

MERCADO DE TRIGO

En el día de hoy se han hecho operaciones con intervención de la Junta Comarcal de 271 qq. mm. y adquiridos por el fabricante de harinas de esta localidad don Rufino de la Fuente.

Siguen haciéndose innumerables ofertas a la Junta, por los agricultores de la capital y pueblos pertenecientes a este Junta Comarcal.

170 plazas de Guardas Forestales

Instancias hasta el 15 febrero. Exámenes en mayo. Programa que regalamos, «CONTESTACIONES» y preparación en el «INSTITUTO REUS». Preciados, 23, Madrid.

LEA USTED SIEMPRE EL CASTELLANO

Bazar "LA COCINA"

Casa especial en utensilios para Cocina y Comedor

LOZA CRISTALERIA

Vicente P. Canales

Burgos

CORRIENTE ETIQUETAS

NITRATO DE CHILE GRANULADO

100 Kgs. 50 Kgs.

FRANJAS: AZUL Y ROJA

nuevo saquerío

MADAME X en Burgos

Los días 4 y 5 de este mes una señorita especializada del establecimiento MADAME X de Madrid, tendrá su exposición de fajas, sostenes y espaldillas en el Hotel Norte y Londres, donde atenderá con mucho gusto a todas las señoras que deseen adquirir una AUTÉNTICA faja «MADAME X».

TARIFAS

Hasta 15 palabras 0,50 inserción. Cada línea por líneas o fracción más 0,15. Bolsa provincial de trabajo GRATIS. PAGO ADELANTADO

Anuncios económicos

- Ventas**
 - Se vende o arrienda local nueva construcción propia para cocheros o casa análoga. Informes: Victoriano Ansu. Calle Madrid, 16, 1.º
 - Papel para envolver, se vende en este periódico. Una arroba 4,75 pesetas; 9 arrobas 9 pesetas.
- Se vende la casa calle Puebla, 4. Informará: don Teófilo Martín, H.erto del Rey, 22.
- Pianos ocasión: nuevos, se liquidan a precios excepcionales. Informes: J. Manrique. Electricidad. Lain Calvo 28.
- Se vende una piedra de plenos para molino de Branosera. Apollar del Río, Melgar de Fernamental.
- Piomo. Procedente de tuberías, se compra en grandes y pequeñas partidas. Informes en esta Administración.
- Paja de granja, se vende en Granja de Moliner.
- Véase bañera hierro esmaltado y lavabo, en poco uso. Informes: fontanería Riveras. Avellanos, 5, teléfono 516.
- Varios
 - Cooperativa «La Agraria Burgense». Se ceden los derechos de socio de una de las casas, propia para labrador o ganadero. Informes: El Presidente.
 - Almonedas
 - Almoneda de varios muebles y salamandras, en Puebla, 5, primero.
- Traspasos
 - Se traspasa farmacia en calle céntrica del Casco viejo de Bilbao, en condiciones magníficas para joven titulado que no necesitará hacer gran desembolso. Diríjase a Santiago Villota. Colón de Larréategui, 15, primero derecha, Bilbao.
- Se traspasa acreditada tienda de ultramarinos. Calle de mucho tránsito. Razón: Calle de San Pablo, número 12.
- Colocaciones
 - Aprendices para ebanista, se necesita en el taller de Lara, Isla, 15.
- Se ofrece joven de 17 años de edad, con conocimientos de taquigrafía, mecanografía y contabilidad. pocas pretensiones. Informes: Santander, 84. Relojería Melgosa.
- Cocinera, se necesita con buenas referencias. Informes en esta Administración.
- Se necesita sirvienta. Bailén, 10.
- Viuda sin hijos, se ofrece para cocinera o ama seca, para fuera o dentro de la capital. Informarán: Huerto del Rey, núm. 12 y 14, portería.
- ¿Usted necesita trabajo?
- ¿Usted necesita un obrero, un operario?
- En estos anuncios no se cobrará más que el impuesto del timbre.